



Federación Guipuzcoana de Golf - Gipuzkoako Golf Federazioa

Acta 2/2012

Reunión de la Junta Electoral de la Federación Gipuzkoana de Golf, de diez de Septiembre de 2012.

Reunidos en la sede de la Federación Gipuzkoana de Golf, en Paseo Anoeta nº5, Edificio Kirol Etxea, de San Sebastián, a las 9:00 horas del lunes diez de septiembre del corriente, los miembros titulares de la Junta Electoral de la misma, previa convocatoria debidamente formalizada por el Presidente, asistiendo los tres miembros y por tanto existiendo quórum para la celebración de esta reunión, dicha Junta Electoral, previa deliberación, acuerda por unanimidad:

1.- Aprobar y publicar el censo electoral definitivo. No existiendo reclamación alguna sobre el censo electoral provisional en el plazo establecido en el Calendario Electoral, la Junta Electoral aprueba el censo definitivo que aparece como anexo al presente Acta.

La Junta Electoral acuerda la publicación del censo electoral definitivo en el tablón de anuncios de la Federación Gipuzkoana de Golf y en el de la Federación Vasca de Golf.

2.- Tal y como queda establecido en el Calendario Electoral se da Inicio al plazo de presentación de candidaturas para la Asamblea General.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día de la fecha, firmando a continuación en representación de todos:

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

D. JOSÉ LUIS ERVITI RUIZ